Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SSPTM-088-2026

1. Nombre de la regulación

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2012-01-24	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2021-05-04	Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Dirección de prevención al delito.

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- CAPITULO SEXTO DEL FINANCIAMENTO
- SECCION SEGUNDA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA
- SECCION PRIMERA DE LA EVALUACION
- CAPITULO QUINTO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA
- CAPITULO CUARTO DE LA COORDINACION DE PROGRAMAS
- SECCION CUARTA DE LA COMISION PERMAMANTE DE PREVENCION DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA
- SECCION TERCERA DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA
- SECCION SEGUNDA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
- SECCION PRIMERA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

- CAPITULO TERCERO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACION
- CAPITULO SEGUNDO DE LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y LA ATENCION A LAS VICTIMAS
- CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13. Materia regulada

Prevención al delito.

14.Sectores que regula

Sociedad en general.

15. Sujetos regulados

En el ámbito de sus facultades, cada Dirección de la Secretaría.

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Constitución Política de los Estados Unidos de México. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Puebla. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

VICTOR JAIME PICAZO PEREZ SECRETARIO TECNICO DE LA SSPTM